

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Santiago el día **28 DE ABRIL 2021** celebra este contrato por una parte el Sr. **NOMBRE COMPLETO WEBMASTER** RUT: **11.111111-0** FONO: **111111111** CORREO: **CORREO@CORREO.CL** y a quién se denominará en adelante "Webmaster", con domicilio en **DIRECCION COMPLETA**, en la ciudad de **TALCA** y por la otra parte **LA CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADA ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS** quien se denominará en adelante como "El Cliente", representado por el Sr. **NOMBRE COMPLETO GERENTE** CORREO: **GERENCIA@ALCOHOLICOSANONIMOS.CL** con domicilio en **BELLAVISTA #0330** en la ciudad de **SANTIAGO** RUT: **11.111111-0** FONO: **227771010** quienes acuerdan lo siguiente:

El servicio a que se refiere el presente contrato es la elaboración de un Sitio/s de Internet, la administración y actualización y otras funciones informáticas, teniendo en claro lo siguiente:

PRIMERO: DOMINIO Y HOSTING

DOMINIO: El pago del servicio de Registro de los dominios www.alcoholicosanonimos.cl, www.alcoholicosanonimoschile.cl, y www.aachile.cl estará a cargo del cliente, cuando llegue la facturación anual correspondiente por parte de **NIC CHILE**. www.nic.cl

HOSTING: El pago del servicio anual de alojamiento de los dominios www.alcoholicosanonimos.cl, www.alcoholicosanonimoschile.cl, y www.aachile.cl estará a cargo del cliente, cuando llegue la facturación anual correspondiente por parte de la empresa de hosting llamada **BOXHOSTING** www.boxhosting.cl

La administración de estos accesos estará a cargo del cliente y el Webmaster, siendo esto una cláusula de confidencialidad importante ante cualquier intención que represente un hecho doloso de ambas partes, sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales de justicia en Chile.

Ante cualquier ataque de tipo cibernético que represente un perjuicio para el cliente, el Webmaster deberá entregar todos los antecedentes técnicos que ameriten la investigación de un delito ante las policías y el ministerio público.

El Webmaster se compromete avisar oportunamente el vencimiento de las facturas cada año para el pago de estos servicios mientras dure la vigencia de este contrato.

El cliente queda en conocimiento que todos estos registros con cuales fueron contratados los servicios de hosting y dominios están resguardados en la cuenta de correo oficial de la comunidad **GERENCIA@ALCOHOLICOSANONIMOS.CL**, cuya responsabilidad de cambiar su contraseña en forma periódica será siempre responsabilidad del cliente.

SEGUNDO: ACTUALIZACIONES

Las actualizaciones del sitio contemplan lo siguiente:

Se consideran dos modalidades para la actualización de la página:

1.- Actualizaciones Mínimas: Estas actualizaciones consideran cambios de nombre en el directorio de alcohólicos anónimos, direcciones, números de teléfono, eliminación de grupos,

creación, edición y eliminación de fotografías y escritos en general. El tiempo máximo establecido para ejecutar cambios por parte del Webmaster es de **24 horas**.

Estas actualizaciones serán siempre solicitadas al Webmaster **únicamente** por el cliente y solicitadas formalmente por correo electrónico.

2.- Actualizaciones Amplias: Estas actualizaciones consideran modificaciones de toda una sesión de la página, lista con 5 o más grupos en el directorio nacional, más de 10 fotografías, agregar otra sesión a la página, implementación de base de datos o paginas adicionales etc. El tiempo establecido para ejecutar estos cambios se definirá entre el Cliente y el Webmaster según los requerimientos que se pretendan implementar.

TERCERO: REDES SOCIALES

Una vez finalizado el proyecto de construcción de la página web, el Webmaster Estará a cargo del resguardo de los contenidos de las redes sociales según lo establecido por el cliente o el representante del comité encargado de indicar los procedimientos a seguir.

El Webmaster vinculara estas redes sociales en las páginas web de la comunidad, para que los usuarios de estas redes entiendan que estas serán las vías oficiales de comunicación.

El Webmaster no se hace responsable de cualquier comentario que se publique en estas redes sociales y que genere un perjuicio para el cliente, sin embargo, eventualmente puede configurar los privilegios de seguridad y privacidad, según lo que establezca el cliente.

Los accesos a estas redes sociales la administran el Webmaster, el cliente y el encargado nombrado por el comité. Siendo responsabilidad del Webmaster velar por la seguridad de estas cuentas.

CUARTO: DEFINICIÓN DE FUNCIONES DEL WEBMASTER

Este rol contempla lo siguiente:

1	OBJETIVO: Elaborar, actualizar y presentar mejoras tecnológicas a la web de alcoholicos anónimos de chile.		
	PROCESO INVOLUCRADO		RESPONSABLE
	1.1	Actualización del directorio Nacional de Alcoholicos Anónimos de Chile y eventos de la comunidad.	Webmaster
	1.2	Actualización web y graficas en base a la contingencias y necesidades actuales de la comunidad.	Webmaster
	1.3	Manejo e informe de Estadísticas mensuales de la web de Alcoholicos Anónimos de Chile.	Webmaster
	1.4	Soporte de Correos electrónicos Corporativos.	Webmaster
	1.5	Gestión y soporte técnico de dominio y hosting WEB.	Webmaster
	1.6	Velar por la optimización de usos y mantenimiento y mejoras del sitio web, seguridad y conservación de los servicios.	Webmaster

2	OBJETIVO: Planificar, diseñar, implementar, administrar y evaluar el software y hardware necesarios para las necesidades de la Comunidad.		
	PROCESO INVOLUCRADO		RESPONSABLE
	2.1	Diagnosticar la necesidad del nuevo software y gestión de adquisición.	Webmaster
	2.2	Levantar la información según los procesos que se requieran para la implementación de nuevas tecnologías necesarias para la gestión interna y externa de la comunidad.	Webmaster
	2.3	Soporte y asesoría de Software.	Webmaster

3	OBJETIVO: <i>Coordinar las actividades propias del marketing digital en redes sociales y desarrollo informáticas-telemáticas necesarias para proveer servicios con apoyo tecnológico a distancia a través de software remoto y de videoconferencias.</i>		
	PROCESO INVOLUCRADO		RESPONSABLE
	3.1	Elaborar normativas, administrativas, tecnológicas y de capacitación a distancia con software remotos para soporte y capacitación de usuarios de la corporación. virtual y a distancia.	Webmaster
	3.2	Asesoría, adquisición y soporte de software para videoconferencias.	Webmaster
	3.3	Elaborar estrategias y campañas de marketing digital en redes sociales	Webmaster
	3.4	Creación de graficas publicitarias para marketing digital y difusión de eventos para la comunidad.	Webmaster
	3.5	Emitir manuales o capsulas de videotutoriales sobre el d funcionamiento y procedimientos de las herramientas tecnológicas usadas para la gestión interna de la comunidad.	Webmaster
	3.6	Talleres tecnológicos online de capacitación a la comunidad sobre herramientas de gestión	Webmaster

Queda estipulado que el cumplimiento de las funciones del Webmaster queda supeditado a la coordinación directa con el gerente de la Oficina de Servicios Generales, Sr. **NOMBRE COMPLETO GERENTE**, quien velará por canalizar las solicitudes de los comités de servicio y priorizar sus tareas.

QUINTO: PAGO DE HONORARIOS Y PLAZOS

Para las funciones anteriormente mencionadas, el valor **MENSUAL** será de **\$000.000 líquidos**, asumiendo el cliente el valor del impuesto respectivo ante el SII. El pago debe ser depositado o transferido a la Cuenta Corriente del Banco Santander **1111111** a nombre del Sr. **NOMBRE COMPLETO WEBMASTER**, cédula nacional de identidad **11.111111-0**. Posterior a la cancelación del pago, debe ser informado al correo CORREO@CORREO.CL para la validación y conformidad de las partes. Este valor considera todas las funciones descritas en la cláusula precedente.

El plazo establecido para la cancelación de la mensualidad debe ser el día 5 de cada mes, posterior al pago, el Webmaster debe enviar previamente el día 02 de cada mes la boleta respectiva de honorarios al departamento de finanzas de la corporación, junto con un informe detallado de actividades realizadas durante el mes.

SEXTO: OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS

Para la eventualidad en que el cliente establezca requerimientos adicionales a las labores antes mencionadas, el Webmaster en su función amplia como informático, elaborara un presupuesto adicional para la conformidad del cliente, que será evaluado según corresponda por este último para su eventual aprobación o rechazo.

SEXTO: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL

Los comparecientes declaran que el presente Contrato no crea vínculo laboral ni de dependencia ni subordinación alguna entre las partes y que su voluntad es convenir una prestación de servicios profesionales regida por el Código Civil, por lo que en ningún caso puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo.

De acuerdo con lo anterior, las partes convienen que la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADA ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS** no asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, enfermedad o impedimento que pudiera sufrir el Webmaster con ocasión del cumplimiento del presente Contrato, materia sobre la cual el Webmaster asume completa y total responsabilidad contar con cobertura de salud y un seguro contra accidentes.

SÉPTIMO: TERMINO DE CONTRATO

El término de este contrato no tiene tiempo de caducidad a menos que el cliente establezca el fin de este servicio avisando con un mes de anticipación al Webmaster, comprometiéndose a pagar todos los compromisos económicos hasta la fecha de cancelación del contrato.

El presente contrato se otorga en 2 ejemplares de idéntico tenor, quedando uno en poder del Webmaster y otro en poder del cliente.

Webmaster

NOMBRE COMPLETO
11.111.111.-1

Cliente

NOMBRE COMPLETO
11.111.111.-1